

RESUMEN NO TÉCNICO

AMPLIACIÓN DE EXPLOTACION PORCINA DE CEBO

SITUACION:

POL. 11 PARAJE "PALOMARES"

LOCALIDAD:

T.M. PUEBLA DEL PRIOR (BADAJOZ)

PROMOTOR:

ISIDRO ARAYA TERRAZA



924 55 04 62

659 77 61 55

Avda. Antonio Chacón nº 13-A

06300 Zafra

RESUMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO

El Proyecto de ampliación de Explotación Porcina promovido por D. Isidro Araya Terraza, provisto de D.N.I. nº 33975239F y domicilio a efectos de notificación en C/ Cerrudo nº 1 de la localidad de Zafra (Badajoz), contempla la ampliación de una Explotación Porcina Intensiva de Cebo existente hasta llegar a una capacidad de 2.575 cerdos de cebo.

Las Parcelas donde se proyecta la instalación de la Explotación Porcina de Cebo, objeto del presente trabajo, están situadas en el Paraje conocido como “Palomares”, del término municipal de Puebla del Prior (Badajoz).

Se accede a las parcelas a través de la Ctra. de la de Villafranca a Hornachos a la de Villafranca a Palomas, con la que se encuentra lindera las parcelas.

REFERENCIAS CATASTRALES

PROVINCIA	MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA	PARAJE
06 - Badajoz	106 – Puebla del Prior	1	14	Palomares
REFERENCIA CATASTRAL		06106A001000140000TX		
SUPERFICIE		00 ha. 82 a. 75 ca. 8.275 m ²		

PROVINCIA	MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA	PARAJE
06 - Badajoz	106 – Puebla del Prior	11	30	Palomares
REFERENCIA CATASTRAL		06106A011000300000TP		
SUPERFICIE		13 ha. 22 a. 84 ca. 132.284 m ²		

PROVINCIA	MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA	PARAJE
06 - Badajoz	106 – Puebla del Prior	11	31	Palomares
REFERENCIA CATASTRAL		06106A011000310000TL		
SUPERFICIE		15 ha. 26 a. 15 ca. 152.615 m ²		

PROVINCIA	MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA	PARAJE
06 - Badajoz	106 – Puebla del Prior	12	2	Palomares
REFERENCIA CATASTRAL		06106A012000020000TG		
SUPERFICIE		37 ha. 47 a. 79 ca. 374.779 m ²		

PROVINCIA	MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA	PARAJE
06 - Badajoz	106 – Puebla del Prior	12	3	Palomares
REFERENCIA CATASTRAL		06106A012000030000TQ		
SUPERFICIE		00 ha. 24 a. 87 ca. 2.487 m ²		

PROVINCIA	MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA	PARAJE
06 - Badajoz	106 – Puebla del Prior	12	4	Palomares
REFERENCIA CATASTRAL		06106A012000040000TP		
SUPERFICIE		01 ha. 41 a. 66 ca.	14.166 m ²	

COORDENADAS UTM:

Las coordenadas UTM de la parcela, tomadas en el centro de las instalaciones son las siguientes:

PARCELA	COORDENADAS U.T.M.		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
Parcela 30	X	Y	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
	741.149,50 m	4.277.279,43 m	38° 36' 40,59"	6° 13' 49,55"

TIPO DE ACTIVIDAD y CAPACIDAD PRODUCTIVA

El proyecto consistirá en una Explotación Porcina de Cebo, con una capacidad productiva total de alojamiento para 2.575 cerdos de cebo.

Esta actividad está incluida en el ámbito de aplicación del Decreto 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Autorizaciones y Comunicación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En particular dentro de la categoría 1.2 del Anexo I, relativa a "Instalaciones destinadas a la cría intensiva de cerdos que dispongan de más de: a) 2.000 emplazamientos para cerdos de cría (de más de 20 Kg.)".

La Explotación Porcina de Cebo proyectada, estará formada por las siguientes construcciones y superficies:

CONSTRUCCIÓN	LARGO (m)	ANCHO (m)	SUP. (m ²)	USO
Majas	--	--	350,00 m ²	Cebo
Nave 1	35,00	15,00	525,00 m ²	Cebo
Nave 2	25,00	12,00	300,00 m ²	Cebo
Nave 3	50,00	12,00	600,00 m ²	Cebo
Nave 4	25,00	12,00	300,00 m ²	Cebo
Nave 5	85,00	6,00	500,00 m ²	Cebo
SUPERFICIE ÚTIL TOTAL			2.575,00 m ²	
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL			2.721,58 m ²	

Además de estas naves se construirán las siguientes instalaciones:

- ✓ 2 fosas de purines
- ✓ Pozo de sondeo de abastecimiento de agua.
- ✓ Vado de desinfección a la entrada.
- ✓ Estercolero

Todas estas construcciones serán de estructura metálica, con cerramiento de bloques de hormigón, tomados con mortero de cemento y arena de río, carpintería metálica y malla antipajarera en todos los huecos y ventanas, y dispondrán de un sistema de recogida de purines conectado a las fosas de purines mediante tubos de PVC rígido termoplástico de 25 cm. de diámetro. Se habilitarán pediluvios a la entrada de cada nave.

Anexos a cada una de las Naves de secuestro, existirán unos patios de ejercicio, con solera en tierra.

El Plan de Manejo de los animales propuesto mantendrá a estos en el interior de las Naves y Patios de ejercicio.

Además de las Naves de secuestro descritas, la explotación porcina contará con las siguientes edificaciones e infraestructura:

- Dos fosas de purines con una capacidad total de almacenamiento de 445,00 m³, según las prescripciones técnicas que se han recogido en el Proyecto Básico.
- Lazareto: Nave independiente para el secuestro y observación de animales enfermos y/o sospechosos de estarlo. Dispondrá de un sistema de recogida de purines y aguas de limpieza conectado a una de las fosas de purines.
- Muelle de carga y descarga: adosado al cerramiento sanitario, que permita que los camiones puedan efectuar su cometido sin necesidad de acceder al interior del recinto destinado a las instalaciones.
- Vado de desinfección de vehículos: construido en hormigón armado en la zona de entrada de la finca; con dimensiones suficientes como para garantizar la inmersión de toda la superficie de la rueda de un camión en su rodada.